

Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá D.C., 1º de junio de 2015



Radicado No: 20151260022932
Destino: 100 DIRECCION GENERAL - Rem: CONSEJO NACIONAL D
Folios: 1 Anexos: 1 Copias: 0
2015-06-01 11:51 Cód veri: 2797a

Doctor
JORGE VALENCIA MARÍN
Director
Unidad de Planeamiento Minero Energético UPME
Ciudad

Asunto: Listado de firmas de interventoría inscritas y profesionales habilitados para proyectos del STR

Estimado Doctor:

De manera atenta le informo que el Acuerdo 707 del 2 de octubre de 2014 "Por el cual se actualiza la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STR" se encuentra vigente.

Adicionalmente y de acuerdo con su solicitud, certifico que la lista de firmas interventoras inscritas y habilitadas para desarrollar las interventorías de los proyectos de expansión que se ejecuten en los STRs, de que trata la Resolución CREG 024 de 2013, es la prevista en el Acuerdo 707 de 2014 así:

1. ACI Proyectos S.A.
2. WSP Colombia S.A.S
3. Ingetec S.A.
4. Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda.
5. Consultores Unidos S.A.
6. Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.
7. Gers S.A.
8. Ingenierías y Servicios S.A.

De igual manera, certifico que el equipo de interventoría de las firmas antes mencionadas, que adjunto a la presente comunicación, fue objeto de verificación y cumplió con los requisitos de los términos de referencia de las Convocatorias para Integrar la Lista de Interventores de los Proyectos de Expansión que se ejecuten en un STR del Consejo Nacional de Operación.

Cordial Saludo,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico

EQUIPOS LISTA FIRMAS INTERVENTORAS – ACUERDO 707

INTEGRANTES LISTA ACUERDO 707 DE 2014	A. Un Ingeniero profesional universitario graduado con experiencia en diseño y/o interventoría de líneas.	B. Un Ingeniero profesional universitario graduado con experiencia en construcción o interventoría de líneas.	C. Un electricista o ingeniero profesional graduado con experiencia en diseño y/o interventoría de subestaciones.	D. Un ingeniero profesional graduado con experiencia en ingeniería, construcción o interventoría de subestaciones.	E. Un ingeniero electricista o electrónico profesional graduado con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de líneas o subestaciones con equipos e infraestructura existente.	F. Un profesional universitario graduado con matrícula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales e infraestructura.	G. Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.	DIRECTOR DEL EQUIPO DE INTERVENTORIA
ACI Proyectos S.A.	Alberto Barreto Bruce	Luis Augusto Romero	Carlos Enrique Gonzalez	Fabio Augusto Forigua	Jairo Amaya Rosario	Yvonne Valcárcel Botero	Nancy Elizabeth Mora	Alberto Barreto Bruce
W.S.P. Colombia S.A.S	Jaime Solano	Guillermo Espinosa Calle	Doralba Morales	Carlos Trillos	Alvaro Pineda	Diana Rozo	Roberto Anzola	Carlos Trillos
Ingetec S.A.	Rodrigo Roderick Rory	Ricardo Arturo Ruiz Drozco	Cayetano Robayo Martinez	Gustavo Trujillo	Tito Alberto Arias Galindo	Astrid Romary Saenz Guerrero	Juan Camilo Chivatá	Cayetano Robayo Martinez
Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda.	Victor Manuel Pardo Camelo	Adan Ospina Labrador	Fernando Patiño	Carlos Magno Martínez	Oscar Mosquera	Liz Anyuri Lozano	Telman Mancera	Adan Ospina Labrador
Consultores Unidos S.A.	Jorge Ramirez	Carlos Acosta	Eduardo Mayorga	Victor Arevalo	Rodolfo Acuña Higgins	Wilfrido Segura Coronel	William Alba	Tirso Quintero
Salgado Melendez y Asociados	Carlos Humberto Marin	Libardo Lopez	Nestor Raul Ortega	Guillermo Tobon Gomez	Hernando Rico	Manuel Antonio Ramirez	Fabiola Ortégón Pinzón	Carlos Humberto Marin
Gers S.A.	Jonathan Zuluaga	Ruben Dario Botero	Harold Reape	Nhora Alicia Gálvez	Hector Fabio Florez	Francisco Javier Pacheco	Claudia Patricia Ortiz	Nhora Alicia Gálvez
INCER S.A.S	Alexander Ortégón	Augusto Muñoz	John Henry Marin	Jose Elder Peñaloza	Juan Ramón Gonzalez	Elias Francisco Ramirez	Jairo Andres Melo	Augusto Muñoz

10